

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR COMPAÑIA LIMITADA".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de noviembre de 1.989, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Carlos Muñoz Insua, Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 89-1-2-1-<sup>2243</sup>, de 14 Dic. 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
PETER DASEN,	CASADO	SUIZA	QUITO
HANSPIETER HUG,	CASADO	SUIZA	QUITO
DR. ENRIQUE CHIRIBOGA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
LCDO. CESAR A. ESPINOSA GARCES.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

Además, comparecen las señoras: Beatriz Elizabeth Ferrero de Dasen, Kathleen Anna De Lucía de Hug, Marisol González de Chiriboga y Rocío Naira de Espinosa, a fin de autorizar la inversión que realizan sus cónyuges en favor de la compañía. Las comparecientes son de nacionalidad suiza la primera, estadounidense la segunda y ecuatoriana las dos restantes, de estado civil casadas y domiciliadas en esta ciudad de Quito.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de veinte (20) años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "La siembra, cultivo y exportación de flores, plantas, frutas, hortalizas y verduras."

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 68'000.000,00, dividido en 68.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.34'000.000,00; el capital por pagarse es de S/.34'000.000,00, el mismo que será cancelado en el plazo de doce meses.

..... / .....

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO.-

Superintendencia  
 Director del Departamento Judicial  
 de Clas. de Responsabilidad Limitada

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

Pág. 2.-

"EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR COMPANIA LIMITADA".

15

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y por el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito a

*[Handwritten signature]*  
Dr. Gonzalo Gerardo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL.

*[Handwritten initials]*  
Iráeb/.-  
N° 981.-

Superintendencia de Compañías  
Director del Departamento Jurídico  
de Clas. de Responsabilidad Limitada